DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 7962
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER2922

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:**
COE:	25	**MOVIL:**	6	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
FECHA:	3 de Marzo de 2015	**HORA:**	10:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 6 N° 12C-05	**ÁREA DIRECTA:**			2892 m²			
SECTOR CATASTRAL	La Catedral	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			200 APROX.			
UPZ:	94 – La Candelaria	***FAMILIAS***	200	***ADULTOS***	150	***NIÑOS***	50	
LOCALIDAD:	17 – La Candelaria	***PREDIOS EVALUADOS***			1			
CHIP	AAA0032PHWW y otros	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR-19797			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral La Catedral en la Localidad de Candelaria, donde se localiza el predio de la Carrera 6 N° 12C-05, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER , no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio en mención como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra parte y según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, no presenta amenaza por remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

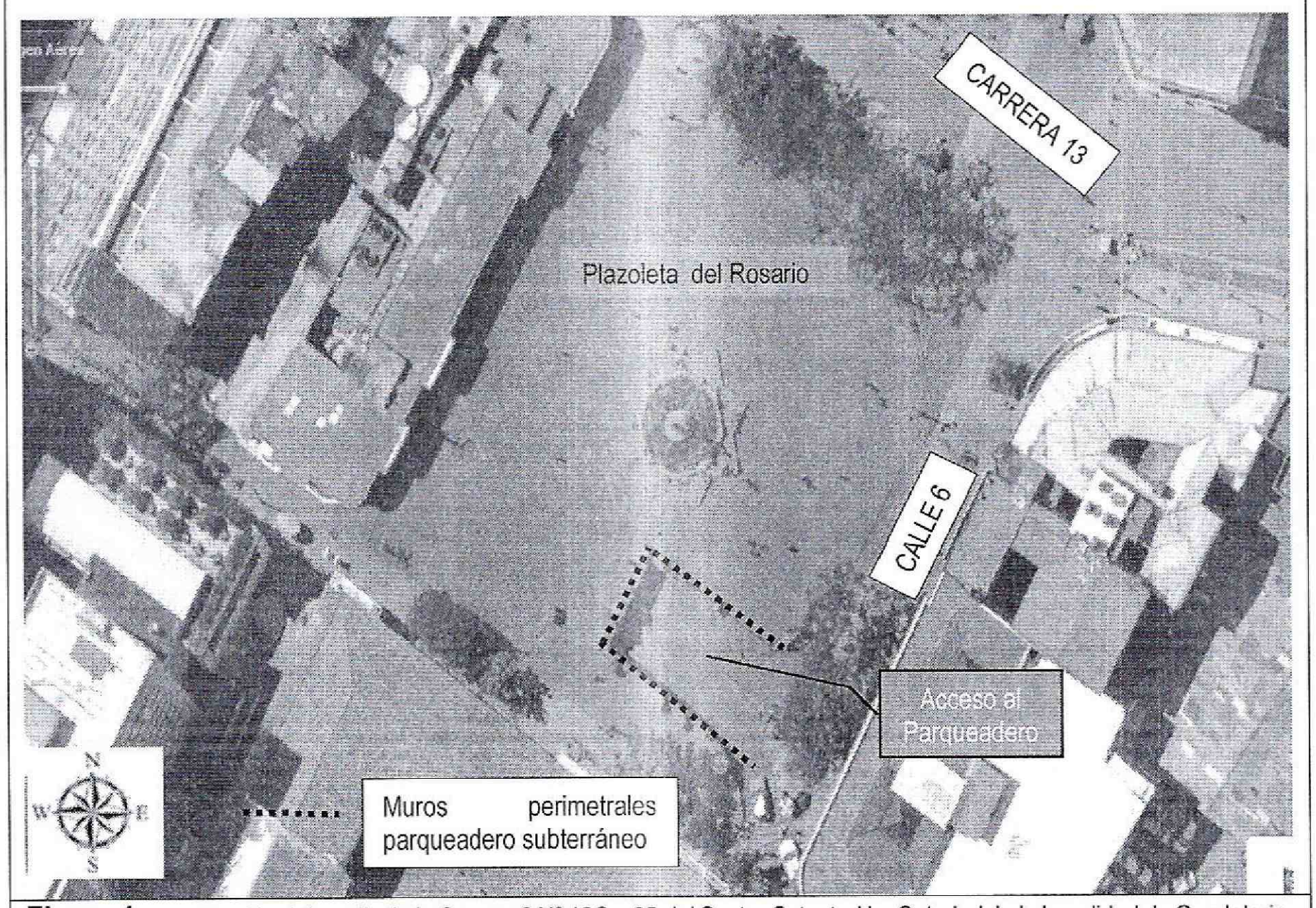


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 6 N° 12C – 05 del Sector Catastral La Catedral de la Localidad de Candelaria, no presenta amenaza por remoción en masa, y no presenta riesgo por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada del Mapas Bogotá).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El 3 de Marzo de 2015, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica, efectuó visita al predio ubicado en la Carrera 6 N° 12C-05, en el Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria, encontrado un espacio público (plazoleta el rosario), el cual cuenta con una placa en concreto reforzado y una sub estructura que funciona como un parqueadero público, construido en muros de carga en concreto reforzado y placa en concreto reforzado, dicho parqueadero cuenta con canales de aguas lluvias construidos en estructura metálica de forma rectangular, los cuales están adheridos a la placa área, con edad de construcción superior a los 30 años.

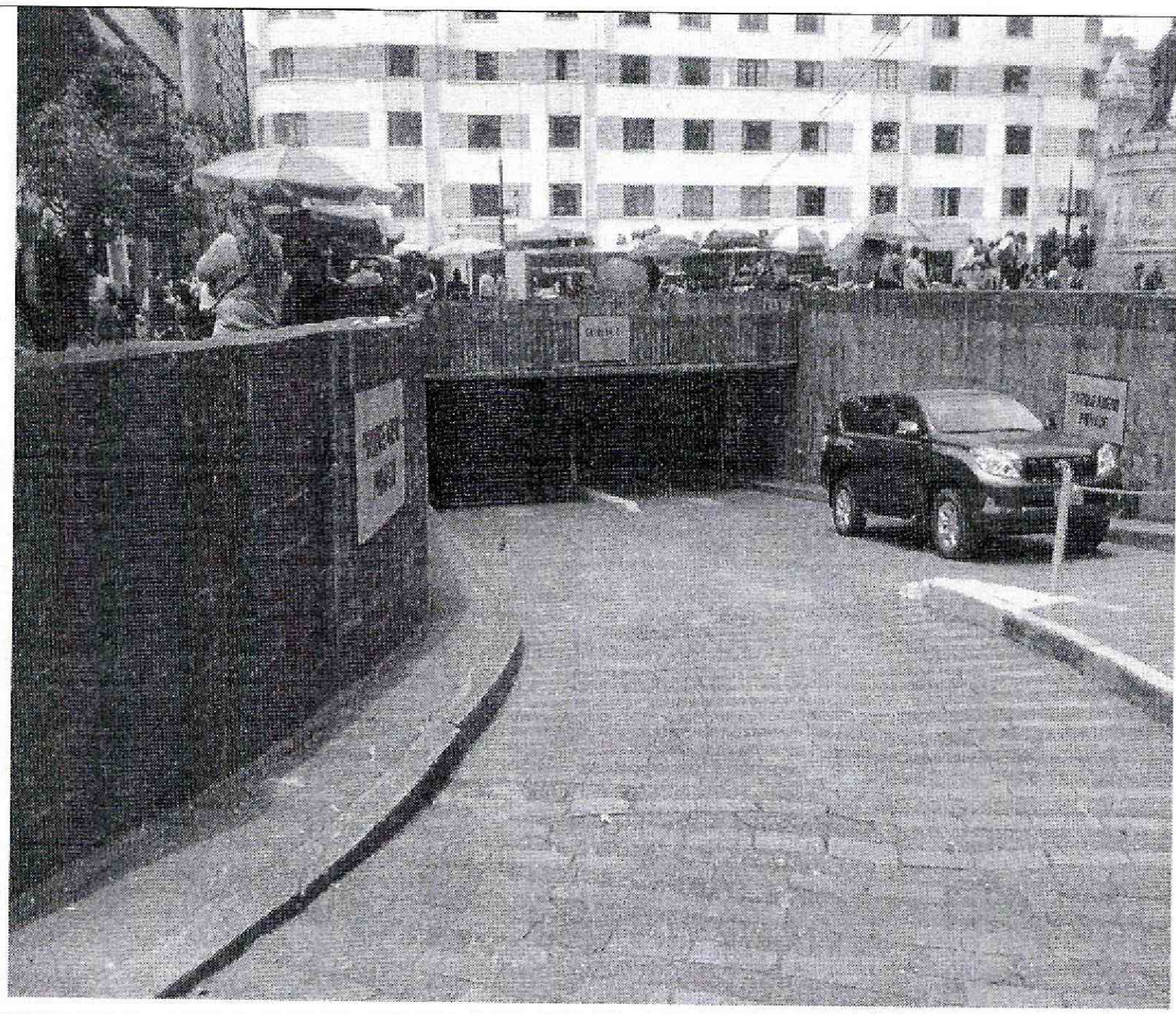
Se realiza inspección visual a los muros perimetrales de la rampa de acceso, donde se observan fisuras de tendencia escalonada principalmente en la junta de mortero entre bloques de ladrillo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de aproximadamente 2 milímetros de abertura y 30 centímetros de longitud, lo que está generando desprendimiento de los mismos, probablemente relacionado con la falta de mantenimiento y/o reforzamiento.

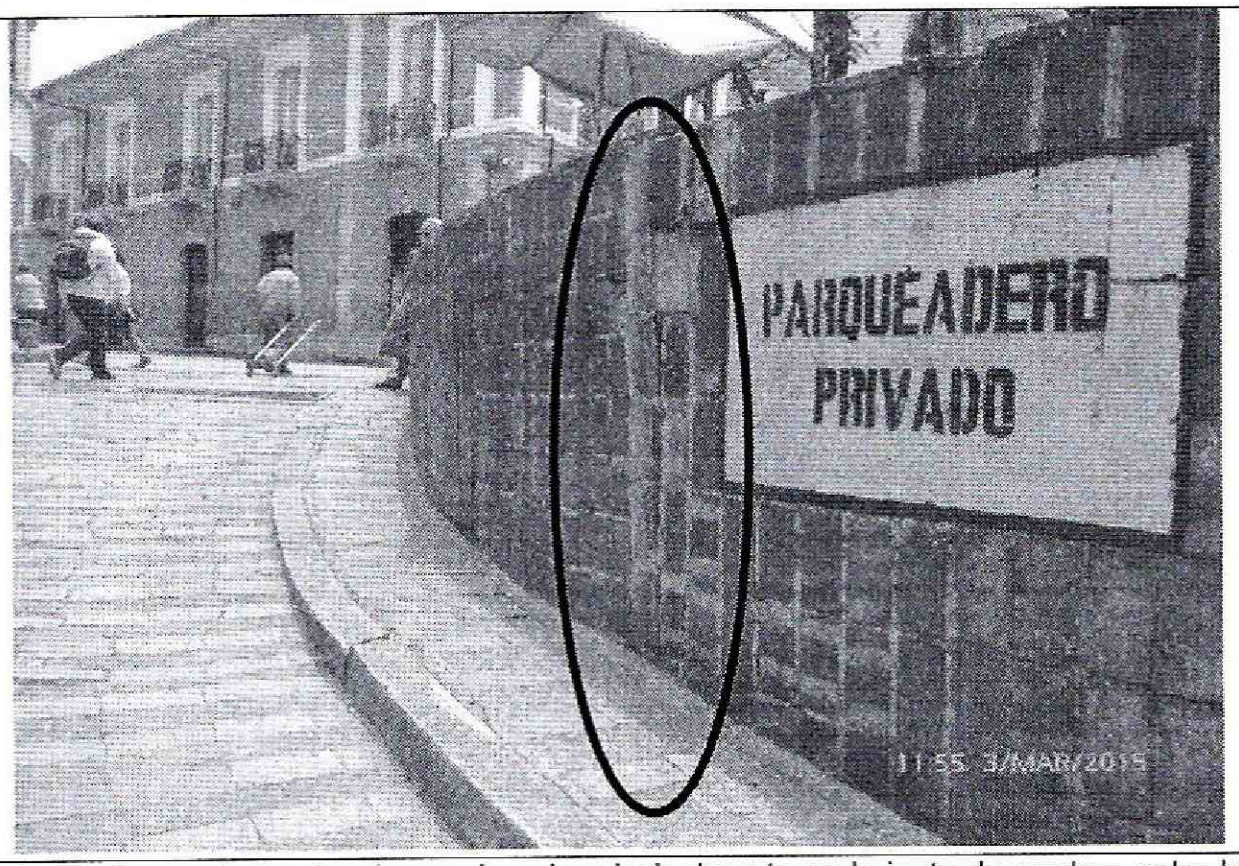
Igualmente se realiza inspección al interior del parqueadero, donde se evidencian humedades en los muros de cerramiento y en placa aérea, causado por la filtración del agua proveniente del exterior e igualmente por el reboce de aguas por los canales de aguas lluvias que al momento presentan deterior por la falta de mantenimiento tanto en la estructura metálica por la cual está compuesta, como la falta de limpieza del mismo.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

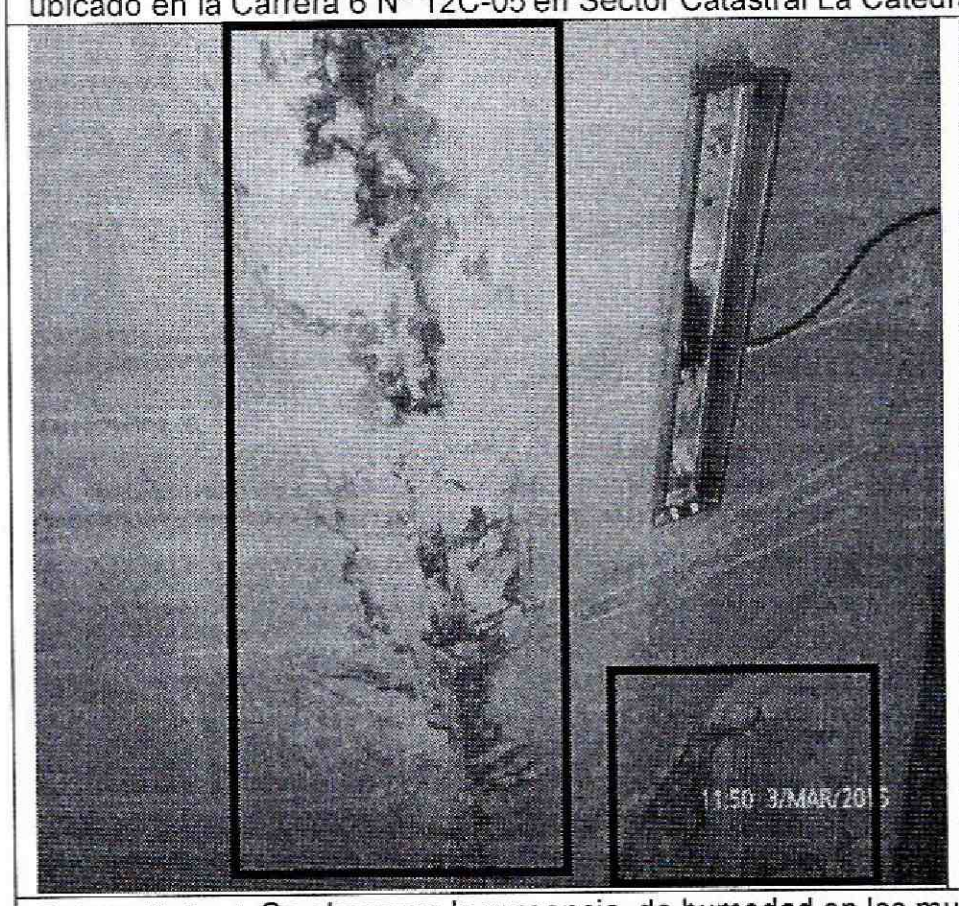


Fotografía 1: Se observa el acceso al parqueadero, ubicado en la Carrera 6 N° 12C-05 en Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2: se observan fisuras de tendencia escalonada principalmente en la junta de mortero entre bloques de ladrillo de aproximadamente 2 milímetros de abertura y 30 centímetros de longitud, lo que está generando desprendimiento de los mismos ubicado en la Carrera 6 N° 12C-05 en Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria.





Fotografía 3 y 4. Se observan la presencia de humedad en los muros de cerramiento y en la placa aérea, causado por la filtración del agua proveniente del exterior e igualmente por el reboce de aguas por los canales de aguas lluvias

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterior de los muros perimetrales de acceso al sótano como de los muros de cerramiento y la placa aérea del sótano de no realizarse un reforzamiento y/o mantenimiento debido a las afectaciones evidenciadas, e igualmente por la edad de construcción del mismo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Carrera 6 N° 12C-05, en el Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del predio de la Carrera 6 N° 12C-05, en el Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria, no se encuentra comprometida en la actualidad, por los problemas evidenciados de humedad en el sótano, ni por las fisuras en el acceso a los sótanos, ni bajo cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del parqueadero y acceso al mismo localizado en la Carrera 6 N° 12C-05, en el Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria, realizar las acciones pertinentes para el reforzamiento estructural, mantenimiento y/o mejoramiento de las areas afectadas; Esto con el proposito de garantizar la vida util del predio y las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables de los canales de agua parqueadero, realizar las acciones pertinentes para el reforzamiento estructural, mantenimiento y/o mejoramiento de las areas afectadas; Esto con el proposito de garantizar la vida util del predio y las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda a los responsables y/o propietarios del predio de Carrera 6 N° 12C-05, en el Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria, hacer un seguimiento permanente de las condiciones del terreno y de la edificación emplazada en el mismo y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Johanna Fagua Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co